



inevap
INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Diagnóstico de Programas Nuevos

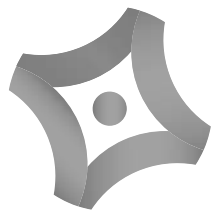
Programa:

Agua para Todos

Secretaría de Desarrollo Social
del Estado de Durango



Programa Anual de
Evaluación 2018



inevap

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Diagnóstico de Programas Nuevos

Programa:

Agua para Todos
Secretaría de Desarrollo Social
del Estado de Durango



Programa Anual de
Evaluación 2018

Diagnóstico de Programas Nuevos del Programa
Agua para Todos 2018

Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango
Blvd. de las Rosas #151
Fraccionamiento Jardines de Durango
C.P. 34200
Durango, Durango

Citación sugerida:

Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. Diagnóstico de Programas Nuevos del Programa Agua para Todos 2018, Durango:inevap, 2018.

Contenido

Siglas y acrónimos.....	4
Glosario	4
Introducción.....	6
1. Identificación y descripción del problema o necesidad	7
1.1. Identificación y estado actual del problema o necesidad	7
1.2. Evolución del problema o necesidad.....	7
2. Objetivos.....	7
2.1. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	7
3. Cobertura.....	9
3.1. Identificación, caracterización y cuantificación de la población potencial.....	9
3.2. Identificación, caracterización y cuantificación de la población objetivo.....	9
3.3. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo	10
4. Diseño de la intervención.....	10
4.1. Experiencias de intervención	10
4.2. Tipo de intervención	10
4.3. Estrategia de intervención	11
4.4. Condiciones para el logro de los objetivos.....	12
4.5. Estimación del costo operativo de la intervención y fuentes de financiamiento ...	12
4.6. Justificación de la selección de la estrategia de intervención.....	12
Propuesta de recomendaciones y observaciones	13
Referencias.....	14
5. Anexos	15
Anexo 1. Indicadores de pobreza relacionados con la vivienda	15
Anexo 2. Estimación de la población que presenta el problema del PAT.....	17
Anexo 3. Resumen de experiencias de intervención similares al PAT.....	20
Anexo 4. Propuesta de recomendaciones y observaciones.....	21

Siglas y acrónimos

CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
EIC	Encuesta Intercensal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Inevap	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
PAE	Programa Anual de Evaluación de las Políticas y de los Programas Públicos del Estado de Durango
PAT	Programa Agua para Todos
ROP	Reglas de Operación
SEDESOE	Secretaría de Desarrollo Social del Estado
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social

Glosario

Diagnóstico

Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

Evaluación

Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Estrategia de cobertura

Mecanismo del programa para atender a su población objetivo en su horizonte temporal y espacial de operación.

Hallazgo

Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos que pueden ser fortalezas, oportunidades, debilidades y/o amenazas.

Indicadores

Expresión cuantitativa o cualitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, tales como el cumplimiento de objetivos y metas establecidas y reflejar el resultado o cambios en las condiciones de vida de la población o grupo de enfoque atendido, derivados de la implementación de una intervención pública.

Población potencial

Población total que presenta el problema o necesidad que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Población objetivo

Población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Propuesta de recomendaciones y observaciones

Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos identificados en evaluaciones, cuyo propósito es contribuir a la mejora.

Introducción

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (Inevap) y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE) seleccionaron el Programa Agua para Todos (PAT) con el objetivo de analizar su documentación inicial, para recomendar vías de mejora que contribuyan a la pertinencia, eficacia y economía de la intervención.

El diagnóstico de programas nuevos surge de la necesidad de fortalecer los argumentos que justifican la intervención pública y la elección de sus esquemas y criterios particulares de atención.

Esta evaluación no responde preguntas específicas, se concentra en examinar la documentación del Programa a la luz de los requerimientos mínimos de una intervención pública para garantizar la atención efectiva del problema para el que fue creada.

En general, las intervenciones públicas deben reunir una serie de elementos esenciales para aumentar su probabilidad de éxito en el logro de sus resultados esperados:

- Atender un problema prioritario y justificar su selección mediante evidencia teórica y empírica.
- Identificar a los beneficiarios potenciales y reales.
- Diseñar las vías para alcanzar los resultados comprometidos, a través de la identificación de los elementos sustantivos de la intervención y sus responsables.
- Explicar y justificar la selección de la intervención y sus estrategias como la alternativa más eficiente para llegar al resultado. Este elemento debe responder a la pregunta: ¿por qué se seleccionó esta alternativa en lugar de otras probadas y validadas para atender el problema público identificado?
- Asegurar la factibilidad de la intervención, en términos del contexto y de la identificación y estimación de los recursos disponibles, a fin de comprometer las metas de la intervención en función de los resultados esperados de esta.
- Adoptar la satisfacción de los beneficiarios como el estándar definitivo que valida la acción del gobierno, ya que la creación de valor público considera, indispensablemente, la calidad del servicio entregado a la población.

Es precisamente el cumplimiento de estos requerimientos lo que el presente documento aborda a través de sus secciones.

El equipo evaluador confía y sostiene que los ejercicios de evaluación y la generación de información conducente, en los primeros pasos de una intervención pública, constituyen una buena práctica de gestión que contribuye a prevenir y corregir las desviaciones de la intervención en el logro de los resultados esperados de esta y en la atención efectiva de los problemas reales de la población.

1. Identificación y descripción del problema o necesidad

1.1. Identificación y estado actual del problema o necesidad

En las Reglas de Operación (ROP) del PAT se identifica el problema que se busca atender:

«En el Estado de Durango un 96,67% de las viviendas cuenta con acceso a agua entubada (INEGI, 2015). Sin embargo, esto quiere decir que 3.33%, 15,184 viviendas, no cuentan con acceso a agua entubada para consumo personal y doméstico. Más aun, el acceso a agua entubada en la vivienda no garantiza un abasto suficiente de agua, pues muchas viviendas no cuentan con dispositivos para almacenar agua. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, en el Estado de Durango 115,503 viviendas no disponen de un tinaco para el almacenamiento de agua».

Si bien, el Programa define su problema, pero no documenta el análisis empleado para llegar a esta definición, por lo que no identifica ni justifica los factores que lo originan ni los efectos de la problemática. Además, la cuantificación y localización del problema es limitada.

El problema definido no es claro pues hace referencia a dos poblaciones: las viviendas que no cuentan con acceso a agua entubada para consumo personal y doméstico y las que no cuentan con dispositivos para almacenar agua.

1.2. Evolución del problema o necesidad

El PAT presenta el número de viviendas que no tienen acceso a agua entubada y aquellas que además no disponen de un tinaco para el almacenamiento de agua, según la Encuesta Intercensal (EIC) 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Aunque la información está actualizada, su alcance es limitado puesto que no distingue entre zonas y grupos de población, ni presenta la evolución espacial y temporal de la problemática.

En la documentación del PAT se exponen únicamente argumentos normativos que justifican la intervención del gobierno y por qué el problema se considera prioritario. Sin embargo, no se menciona elementos cualitativos y cuantitativos, derivados de la evidencia nacional e internacional, acerca de la problemática.

2. Objetivos

2.1. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

De acuerdo con sus ROP los objetivos del PAT son:

Objetivo general:

«Mejorar el acceso de los duranguenses a un abasto suficiente de agua mediante la dotación de un dispositivo para almacenar agua».

Objetivos específicos:

1. Mejorar el acceso un abasto suficiente de agua para consumo personal y doméstico.
2. Mejora la calidad de vida, al reducir los costos y esfuerzos que realizan la familia para garantizar un abasto suficiente de agua.
3. Mejora la salud, reduciendo las enfermedades infecciosas por beber agua contaminada.
4. Incrementar el valor del patrimonio familiar.

El PAT no documenta los instrumentos y ni el proceso para la definición de sus objetivos. En este sentido, se remarca que el objetivo general del PAT es ambiguo pues se entiende más una declaración misional¹.

De esta manera, no se justifica cómo la intervención puede alcanzar sus objetivos, puesto que no se documenta la relación de causalidad entre la entrega de un dispositivo para el almacenamiento de agua y los objetivos específicos definidos.

Además, se remarca que ningún objetivo del PAT se vincula con la reducción de las carencias sociales de la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)². En esta lógica, no se encontró una medición oficial que considere la ausencia de dispositivos para almacenar agua en la vivienda como parte de algún indicador de carencia o rezago. Igualmente, el CONEVAL en su documento de «Consideraciones para el proceso presupuestario» del 2018 y 2019³ menciona que los programas que otorgan captadores de agua (como tinacos o cisternas) se consideran ligeramente prioritarios en cuanto a su contribución a la disminución de la carencia por servicios básicos en la vivienda.

Por otro lado, el Programa especifica únicamente su alineación con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

¹ Para que el objetivo de una intervención sea adecuado, este debe ser único y susceptible de expresarse en un indicador de meta.

² Lo cual forma parte de la misión institucional de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE), dependencia responsable del Programa.

³ Disponibles en:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones_para_el_proceso_presupuestario_2018.pdf

<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones-2019.pdf>

3. Cobertura

3.1. Identificación, caracterización y cuantificación de la población potencial

En sus ROP, el PAT identifica a su población potencial:

«La población que habita alguna de las 115,503 viviendas que no disponen de un tinaco para el almacenamiento de agua».

El Programa cuantifica y localiza a su población potencial, pero no expone sus características sociodemográficas y económicas, ni distingue entre zonas y grupos de población.

En función de esta identificación, el equipo evaluador ofrece una estimación de la población potencial del PAT en el Anexo 2.

3.2. Identificación, caracterización y cuantificación de la población objetivo

El PAT identifica a su población objetivo en sus ROP:

«[...] la población: que habiten en una vivienda sin un dispositivo para almacenar el agua, que cuenten con un techo adecuado que soporte la estructura del dispositivo».

Esta identificación es insuficiente, pues no hace distinción entre las zonas y grupos de población, además no se exponen sus características sociodemográficas y económicas.

Por otro lado, el PAT indica que un requisito para acceder al apoyo es contar con un techo que soporte el dispositivo de almacenamiento de agua; sin embargo, no se especifican criterios de lo que se considera un techo adecuado para la instalación del tinaco.

Así mismo, el PAT considera como criterio de elegibilidad que los solicitantes cuenten con agua para consumo personal y doméstico, pero no se especifica cuáles son las condiciones que el Programa considera adecuadas en cuanto a la forma en que el agua llega a las viviendas.

De la misma manera, el PAT no define que la situación socioeconómica de los solicitantes sea una condicionante para acceder al apoyo, aunque en la documentación de Programa se menciona que el tinaco se entrega a las personas en condición de pobreza o vulnerabilidad; en este sentido, el PAT no expone los instrumentos para recabar información económica y no se hace explícito que esta forme parte de los criterios para ser beneficiario del Programa.

Finalmente, el PAT prevé la visita del personal de la SEDESOE para validar la información de los solicitantes, aunque no especifica a qué información hace referencia ni se definen mecanismos y criterios para llevar a cabo las visitas.

3.3. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

El PAT no especifica un periodo para actualizar la identificación, caracterización y cuantificación de sus poblaciones potencial y objetivo.

4. Diseño de la intervención

4.1. Experiencias de intervención

En la documentación del PAT no se hace referencia a experiencias de intervención similares, ni se realiza un análisis de la complementariedad y/o coincidencia que puede tener con otras intervenciones a nivel federal, estatal y municipal⁴.

En el Anexo 3 el equipo evaluador ofrece una recopilación de experiencias de intervención similares al PAT.

4.2. Tipo de intervención

El PAT contempla la entrega de «un tinaco por vivienda», pero no detalla las características del apoyo, como la capacidad o el material de construcción.

A pesar de que el Programa contempla la visita del personal de la SEDESOE para validar la información de los solicitantes, no se especifica a qué información se hace referencia ni se conocen los determinantes para hacer la visita domiciliaria; además, no existen instrumentos, mecanismos y criterios de verificación estandarizados, por lo que cada verificador podría privilegiar las solicitudes de manera discrecional.

En esta lógica, el Programa define que las solicitudes serán valoradas y dictaminadas por el «Comité Interno de Asistencia Social», no obstante, se desconoce la configuración, criterios, mecanismos e instrumentos de este Comité, por lo que la asignación de los apoyos podría estar sujeta a consideraciones personales de los miembros o a presiones externas.

Por otro lado, el PAT determina que para acceder al apoyo, los solicitantes deben tener un «techo firme» pero no se especifica qué se entiende por este término; además, cabe destacar

⁴ En las ROP del PAT se menciona que, cuando se identifique «duplicidad con algún otro programa federal, estatal o municipal» se suspenderá o vetará la recepción de los apoyos del Programa al beneficiario; sin embargo, no se especifica bajo qué condiciones o en qué casos particulares se presenta esta situación.

que el PAT no considera como requisito de selección, que los solicitantes sean propietarios de la vivienda a pesar de que el Programa entrega un bien que se instala de manera permanente.

De la misma forma, el Programa menciona que para ser beneficiario, los solicitantes deben contar con «agua para consumo personal y doméstico» en sus viviendas; sin embargo, no distingue entre las maneras en que el agua puede llegar a las viviendas. En este sentido resulta interesante mencionar que el acceso al agua entubada supone mayores dificultades que la carencia de un dispositivo para almacenar el agua, ya que no tener agua entubada en la vivienda condiciona la posesión de un tinaco.

Finalmente, en la documentación del PAT se define que unidad de la SEDESOE responsable de la operación del Programa es la Dirección de Atención y Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Grupos Vulnerables.

4.3. Estrategia de intervención

En la documentación del PAT se identifican, de manera enunciativa, las actividades para operar la intervención, pero no se definen los responsables de cada una. En este sentido el Programa carece de una cadena de resultados y de una trayectoria de implementación identificada.

Además, aunque el PAT menciona que dará prioridad a las solicitudes que «presenten mayor necesidad», no se entiende a que se refiere este término, por lo que el Programa carece de una estrategia de cobertura.

En cuanto a la evaluación del PAT se menciona que la Dirección de Evaluación y Seguimiento de Programas Sociales de la SEDESOE en coordinación con el Inevap son los encargados de caracterizar y realizar los procesos de evaluación al Programa.

Por otro lado, el PAT no especifica un periodo de pilotaje o experimentación espacial o temporal, a pesar de que el estado actual del Programa favorece la implementación de este tipo de intervención.

4.4. Condiciones para el logro de los objetivos

En la documentación del PAT no se identifica un análisis de las condiciones externas necesarias (supuestos) y de los factores contingentes negativos (riesgos) que pueden influir en el logro de los objetivos de la intervención⁵.

4.5. Estimación del costo operativo de la intervención y fuentes de financiamiento

En la documentación del PAT, no se expone la estimación de los recursos necesarios para operar la intervención ni en términos financieros, humanos o materiales. No obstante, se conoce que el financiamiento del Programa proviene de recursos estatales y que los beneficiarios deben hacer una aportación «de recuperación» pero no se sabe cuál es este monto.

4.6. Justificación de la selección de la estrategia de intervención

El PAT no argumenta que la entrega de un dispositivo para el almacenamiento de agua (tinaco), bajo sus criterios y mecanismos de selección y operación, sea la estrategia es más eficiente y económica para atender el problema definido.

⁵ Por ejemplo: el robo o desaparición del tinaco, las condiciones meteorológicas y geográficas para operar la entrega de los apoyos, la definición de las características para la correcta instalación del tinaco.

Propuesta de recomendaciones y observaciones

Con el fin de aumentar la probabilidad de éxito del PAT, conviene repensar algunos aspectos que fortalezcan su diagnóstico, los cuales se enuncian en forma de sugerencias para su discusión:

1. Reconfigurar la definición del problema y objetivos de la intervención.
2. Identificar a la población objetivo de la intervención.
3. Redefinir los criterios de selección de los beneficiarios.
4. Estandarizar los criterios y mecanismos para la verificación de la información de los solicitantes.
5. Configurar el Comité de Asistencia Social.
6. Construir la cadena de resultados y la trayectoria de implementación de la intervención.
7. Realizar el análisis de los riesgos y supuestos asociados a la operación, así como una estrategia para mitigarlos o evitarlos.
8. Estimar los requerimientos financieros y no financieros para operar la intervención.
9. Justificar la elección de la intervención y sus mecanismos de operación.

El Anexo 5 complementa esta sección de la evaluación.

Referencias

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2017). *Consideraciones para el proceso presupuestario 2018*. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones_para_el_proceso_presupuestario_2018.pdf

_____ (2018). *Consideraciones para el proceso presupuestario 2019*. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones-2019.pdf>

_____ (2018). *Glosario de Evaluación de Programa Sociales*. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx>

_____ (2014). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (segunda edición)*. México: CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/ME_DICION_MULTIDIMENSIONAL_SEGUNDA_EDICION.pdf

Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2018). *Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa «Agua a tu Casa CDMX» para el Ejercicio Fiscal 2018*. Ciudad de México, México, 31 de enero de 2018. Consultado en octubre de 2018. Disponible en: <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2018/secretarias/sds/RO%20Agua%202018.pdf>

Gobierno del Estado de Puebla (s.f.). *ACUERDO del Subsecretario de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Social, por el que se emite las Reglas de Operación del Programa de Captadores de Agua Pluvial, 2017*. Consultado en octubre de 2018. Disponible en: http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/764_1513710710_1bd81d4e491abda5efb75dfd462b7999.pdf

Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (2018). *Programa Estatal de tanques de agua potable para viviendas*. Consultado en octubre de 2018. Disponible en: <https://www.programassociales.org.mx/programa/812/programa-estatal-de-tanques-de-agua-potable-para-viviendas?v=1296>

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango (2018). *Reglas de Operación correspondiente al Programa «Agua para todos» para el ejercicio fiscal 2018*. Durango, México, 25 de marzo de 2018. No. 24. Consultado en agosto de 2018. Disponible en: http://secretariageneral.durango.gob.mx/es/periodico_oficial/

5. Anexos

Anexo 1. Indicadores de pobreza relacionados con la vivienda

De acuerdo con la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México del CONEVAL⁶, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda o por acceso a los servicios básicos en la vivienda si la vivienda en que reside presenta alguna de las siguientes características:

Indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o de material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor de 2.5.

Indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la adquieren por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

La Tabla 1 muestra los valores para los indicadores de pobreza seleccionados en Durango.

Tabla 1. Indicadores de pobreza seleccionados en Durango

Municipio	Indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda				Indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda			
	%		Personas		%		Personas	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Canatlán	5.5	2.0	1,909	549	22.8	12.0	7,962	3,226
Canelas	29.2	23.5	1,180	1,111	69.9	30.0	2,824	1,419
Coneto de Comonfort	8.4	6.3	377	280	43.3	28.8	1,936	1,277
Cuencamé	10.4	4.1	3,712	1,484	21.1	13.1	7,501	4,789
Durango	7.2	3.7	42,488	26,199	6.2	5.0	36,106	35,477
General Simón Bolívar	9.4	5.7	1,332	538	48.8	16.4	6,918	1,549
Gómez Palacio	8.8	2.6	27,123	9,304	6.3	8.0	19,491	28,818
Guadalupe Victoria	11.8	1.3	3,890	407	16.6	6.7	5,467	2,034
Guanaceví	22.3	18.6	2,187	1,852	64.0	52.7	6,269	5,233
Hidalgo	6.4	6.2	248	242	21.1	10.4	812	404
Indé	10.7	4.4	486	218	22.6	21.4	1,026	1,063
Lerdo	9.6	4.2	13,939	6,534	7.0	6.3	10,183	9,758
Mapimí	10.4	6.2	2,975	2,009	34.2	18.6	9,802	5,974
Mezquital	65.4	71.6	21,609	28,383	85.9	83.6	28,389	33,116

⁶ Disponible en:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION_MULTIDIMENSIONAL_SEGUNDA_EDICION.pdf

Tabla 1. Indicadores de pobreza seleccionados en Durango

Municipio	Indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda				Indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda			
	%		Personas		%		Personas	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Nazas	9.7	2.0	1,256	227	17.1	5.5	2,219	624
Nombre de Dios	11.0	3.3	2,296	589	19.4	13.3	4,051	2,361
Ocampo	7.9	7.6	679	729	20.8	16.5	1,790	1,591
El Oro	8.2	3.4	1,131	373	48.4	17.0	6,673	1,891
Otáez	39.7	34.0	2,059	1,848	68.8	50.2	3,563	2,726
Pánuco de Coronado	5.5	1.4	739	157	18.1	9.2	2,421	1,003
Peñón Blanco	7.5	2.4	944	219	42.3	10.8	5,318	993
Poanas	5.8	1.7	1,610	408	14.3	8.7	3,945	2,080
Pueblo Nuevo	20.4	8.6	11,198	3,459	50.8	39.2	27,950	15,839
Rodeo	9.4	3.1	1,108	376	18.6	14.7	2,195	1,763
San Bernardo	12.0	6.3	410	204	43.4	24.7	1,486	799
San Dimas	27.0	9.2	6,805	1,748	70.1	40.8	17,638	7,751
San Juan de Guadalupe	11.3	6.2	721	345	43.4	37.1	2,762	2,081
San Juan del Río	9.9	3.4	1,364	352	22.1	12.9	3,040	1,339
San Luis del Cordero	6.6	5.0	142	104	30.4	7.4	659	155
San Pedro del Gallo	4.7	2.5	79	38	19.4	7.4	330	111
Santa Clara	14.5	7.9	1,050	568	22.7	9.2	1,648	660
Santiago Papasquiaro	16.2	4.4	8,245	2,056	26.9	12.6	13,705	5,924
Súchil	16.3	12.1	984	777	30.7	22.7	1,854	1,455
Tamazula	41.8	19.6	13,858	2,106	84.2	34.0	27,954	3,658
Tepehuanes	14.7	3.1	2,121	268	43.1	19.3	6,237	1,682
Tlahualilo	9.2	3.9	2,228	1,007	30.6	29.9	7,394	7,651
Topia	31.1	28.6	2,277	2,693	68.0	44.3	4,988	4,177
Vicente Guerrero	7.1	1.7	1,558	323	20.2	3.2	4,454	607
Nuevo Ideal	5.8	1.4	1,756	325	37.4	11.7	11,315	2,691
Estatal	11.3	5.7	190,074	100,409	18.5	11.6	310,271	205,749

Fuente: estimaciones del CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx

Anexo 2. Estimación de la población que presenta el problema del PAT

Tabla 1. Viviendas en Durango según su condición de tenencia de tinaco (2015)

	Frecuencia	%
Con tinaco	338,727	74.31
Sin tinaco	115,503	25.34
No especificado	1,630	0.36
Total	455,860	100

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EIC 2015 del INEGI.

Tabla 2. Viviendas en Durango según su condición de tenencia de agua entubada y tinaco (2015)

	Con tinaco	Sin tinaco	No especificado	Total
Agua entubada ¹	335,554	105,662	1,180	442,396
Agua no entubada	3,097	9,786	141	13,024
No especificado	76	55	309	440
Total	338,727	115,503	1,630	455,860

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EIC 2015 del INEGI.

¹ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda o sólo en el patio o terreno.

Tabla 3. Viviendas en Durango según la proveniencia del agua entubada y condición la tenencia de tinaco (2015)

	Con tinaco	Sin tinaco	No especificado	Total
Servicio público	297,998	88,821	887	387,706
Pozo comunitario	28,899	12,384	222	41,505
Pozo particular	5,329	2,166	39	7,534
Pipa	213	69	0	282
Otra vivienda	372	389	1	762
Otro lugar	1,493	1,160	11	2,664
No especificado	1,250	673	20	1,943
Total	335,554	105,662	1,180	442,396

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EIC 2015 del INEGI.

Tabla 4. Viviendas en Durango según la forma de acarrear el agua (agua no entubada) y la condición de tenencia de tinaco (2015)

	Con tinaco	Sin tinaco	No especificado	Total
Pozo	1,459	4,213	35	5,707
Llave comunitaria	209	452	9	670
Otra vivienda	398	2,272	62	2,732
Río, arroyo o lago	479	1,945	14	2,438
Pipa	439	588	3	1,030
Lluvia	48	147	0	195
No especificado	65	169	18	252
Total	3,097	9,786	141	13,024

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EIC 2015 del INEGI.

Tabla 5. Viviendas en Durango por municipio según su condición de tenencia de tinaco (2015)

Municipio	Con tinaco	Sin tinaco	No especificado	Total
Canatlán	7,413	1,454	6	8,873
Canelas	622	517	14	1,153
Coneto de Comonfort	776	295	17	1,088
Cuencamé	7,152	2,049	45	9,246
Durango	146,031	25,090	191	171,312
El Oro	3,092	456	52	3,600
General Simón Bolívar	1,428	1,011	41	2,480
Guadalupe Victoria	7,880	1,366	35	9,281
Guanaceví	2,095	675	5	2,775
Gómez Palacio	59,052	32,206	342	91,600

Tabla 5. Viviendas en Durango por municipio según su condición de tenencia de tinaco (2015)

Municipio	Con tinaco	Sin tinaco	No especificado	Total
Hidalgo	905	209	1	1,115
Indé	1,109	338	11	1,458
Lerdo	23,498	16,123	216	39,837
Mapimí	4,154	2,227	26	6,407
Mezquital	2,355	4,950	73	7,378
Nazas	1,308	2,098	19	3,425
Nombre de Dios	3,995	1,209	18	5,222
Nuevo Ideal	6,063	881	26	6,970
Ocampo	2,532	532	12	3,076
Otáez	553	611	4	1,168
Peñón Blanco	2,056	780	8	2,844
Poanas	5,350	1,059	35	6,444
Pueblo Nuevo	6,780	4,672	126	11,578
Pánuco de Coronado	2,939	354	19	3,312
Rodeo	2,025	1,489	52	3,566
San Bernardo	875	224	0	1,099
San Dimas	2,534	2,241	49	4,824
San Juan de Guadalupe	898	530	7	1,435
San Juan del Río	2,684	449	35	3,168
San Luis del Cordero	362	195	1	558
San Pedro del Gallo	313	98	0	411
Santa Clara	1,277	609	1	1,887
Santiago Papasquiaro	10,708	2,060	55	12,823
Súchil	1,310	351	3	1,664
Tamazula	3,483	2,091	31	5,605
Tepehuanes	2,433	717	6	3,156
Tlahualilo	4,071	1,954	16	6,041
Topia	1,602	563	12	2,177
Vicente Guerrero	5,014	770	20	5,804
Total	338,727	115,503	1,630	455,860

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EIC 2015 del INEGI.

Tabla 6. Viviendas en Durango por municipio que cuentan con acceso al agua entubada según su condición de tenencia de tinaco (2015)

Municipio	Con tinaco	Sin tinaco	No especificado	Total
Canatlán	7,353	1,356	6	8,715
Canelas	608	469	4	1,081
Coneto de Comonfort	774	278	16	1,068
Cuencamé	6,999	1,743	36	8,778
Durango	145,619	23,714	175	169,508
El Oro	3,072	400	20	3,492
General Simón Bolívar	1,355	969	33	2,357
Guadalupe Victoria	7,841	1,250	18	9,109
Guanaceví	1,950	454	5	2,409
Gómez Palacio	58,798	31,795	222	90,815
Hidalgo	889	183	0	1,072
Indé	1,108	310	5	1,423
Lerdo	23,295	15,595	156	39,046
Mapimí	4,056	2,008	16	6,080
Mezquital	1,813	1,577	23	3,413
Nazas	1,302	2,040	17	3,359
Nombre de Dios	3,976	1,144	15	5,135
Nuevo Ideal	6,043	846	23	6,912
Ocampo	2,491	458	12	2,961
Otáez	536	530	3	1,069
Peñón Blanco	2,030	700	4	2,734

Tabla 6. Viviendas en Durango por municipio que cuentan con acceso al agua entubada según su condición de tenencia de tinaco (2015)

Municipio	Con tinaco	Sin tinaco	No especificado	Total
Poanas	5,347	974	35	6,356
Pueblo Nuevo	6,562	4,086	106	10,754
Pánuco de Coronado	2,927	322	13	3,262
Rodeo	2,009	1,443	48	3,500
San Bernardo	864	177	0	1,041
San Dimas	2,472	2,100	41	4,613
San Juan de Guadalupe	726	286	7	1,019
San Juan del Río	2,667	416	18	3,101
San Luis del Cordero	362	192	0	554
San Pedro del Gallo	309	92	0	401
Santa Clara	1,274	601	1	1,876
Santiago Papasquiaro	10,606	1,672	35	12,313
Súchil	1,307	325	3	1,635
Tamazula	3,248	1,596	24	4,868
Tepehuanes	2,349	517	1	2,867
Tlahualilo	4,017	1,774	12	5,803
Topia	1,588	539	11	2,138
Vicente Guerrero	5,012	731	16	5,759
Total	335,554	105,662	1,180	442,396

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EIC 2015 del INEGI.

Anexo 3. Resumen de experiencias de intervención similares al PAT⁷

Tabla 1. Resumen de experiencias de intervención similares al PAT

Nombre	Lugar / Año	Instancia responsable	Apoyo entregado	Población objetivo	Comentarios adicionales	Vínculo
Programa estatal de tanques de agua potable	Puebla / Actualidad	No identificada	Un tinaco de 1,100 litros de capacidad, Deberá incluir accesorios, catálogos e instructivos.	Población que no tiene acceso a la red de abastecimiento de agua potable.	No cuenta con ROP.	https://www.programassociales.org.mx/programa/812/programa-estatal-de-tanques-de-agua-potable-para-viviendas?v=1296
Programas captadores de agua pluvial	Puebla / Actualidad	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla	Instalación de captador de agua pluvial.	Los habitantes de los [...] municipios del estado que residen en comunidades rurales y/o urbanas marginadas.	El tipo de apoyo que entrega es diferente al del PAT, pero el problema que busca resolver es similar.	http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/764_1513710710_1bd81d4e491abda5efb75dfd462b7999.pdf
Agua a tu casa CDMX	Ciudad de México / Actualidad	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	Sistemas de captación pluvial. Filtros purificadores de agua de uso doméstico. Máquinas dispensadoras de agua purificada para llenado de garrafón. Servicios de agua por tandeo.	[...] personas en la Ciudad de México que presentan un nivel, bajo y muy bajo del componente de adecuación sanitaria de acuerdo con el Índice de Desarrollo Social.	El programa entrega 4 tipos de apoyo diferentes. El problema que pretende resolver es similar al de PAT.	http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2018/secretarias/ds/RO%20Agu%202018.pdf

Fuente: elaboración propia.

⁷ El objetivo de este Anexo es presentar las principales características de las intervenciones que, en otros contextos, pretenden resolver problemas similares o tienen objetivos parecidos a los del PAT.

Anexo 4. Propuesta de recomendaciones y observaciones

No.	Recomendaciones y observaciones	Acciones propuestas	Resultados esperados
1	Reconfigurar la definición del problema y objetivos de la intervención.	<p>Identificar las causas y efectos de la problemática.</p> <p>Cuantificar, localizar y caracterizar a la población que presenta el problema (ausencia de un dispositivo para almacenar agua en la vivienda) y establecer un plazo para la revisión y actualización de la información.</p> <p>Justificar la atención del problema y exponer por qué se considera prioritario.</p> <p>Definir los objetivos del Programa en línea con el problema que se busca atender.</p> <p>Especificar la alineación de los objetivos con los instrumentos de planeación.</p> <p>Definir metas vinculadas con el logro de los objetivos.</p>	<p>Optimizar el uso de los recursos.</p> <p>Hacer más eficiente la intervención al concentrar los esfuerzos en la resolución de un problema y en el logro de un objetivo único.</p>
2	Identificar a la población objetivo de la intervención.	<p>Definir y justificar los criterios de focalización.</p> <p>Cuantificar, localizar y caracterizar a la población objetivo y establecer un plazo para la revisión y actualización de la información.</p> <p>Definir un horizonte temporal y espacial para atender a esta población (estrategia de cobertura).</p>	<p>Optimizar el uso de los recursos al atender a las zonas o grupos de población prioritarios.</p>
3	Redefinir los criterios de selección de los beneficiarios.	<p>Definir los criterios de selección de los beneficiarios en línea con los objetivos del Programa.</p> <p>Considerar la condición socioeconómica para focalizar la atención.</p> <p>Especificar qué se considera adecuado como estructura para soportar el tinaco y en cuanto a la manera en que el agua llega a las viviendas.</p>	<p>Hacer más eficiente la intervención en el logro de los objetivos al atender a las zonas y grupos de población prioritarios.</p>
4	Estandarizar los criterios y mecanismos para la verificación de la información de los solicitantes.	<p>Configurar un documento guía en el que se definan, justifiquen e instrumenten los criterios y mecanismos para verificar la información socioeconómica y las condiciones de abastecimiento de agua de las viviendas de los solicitantes, mediante la visita domiciliaria de los verificadores de la SEDESOE o de los ayuntamientos.</p>	<p>Evitar la discrecionalidad en la asignación de los apoyos.</p>
5	Configurar el Comité de Asistencia Social.	<p>En un documento guía, definir y justificar la configuración del Comité de Asistencia Social, así como los criterios, instrumentos y mecanismos para la seleccionar a los beneficiarios de la intervención.</p>	<p>Evitar la discrecionalidad en la asignación de los apoyos.</p> <p>Garantizar que los apoyos se dirijan a las personas prioritarias en función de los criterios definidos.</p>

No.	Recomendaciones y observaciones	Acciones propuestas	Resultados esperados
6	Construir la cadena de resultados y la trayectoria de implementación de la intervención.	En una trayectoria de implementación, identificar las actividades procesos, mecanismos e instrumentos de la intervención, definir los responsables y los métodos para medir el avance en cada uno. Realizar la cadena de resultados de la intervención.	Localizar las partes sustantivas de la intervención a fin de identificar los riesgos y la estrategia para mitigarlos o evitarlos.
7	Realizar el análisis de los riesgos y supuestos asociados a la operación, así como una estrategia para mitigarlos o evitarlos.	Identificar y caracterizar los principales factores que pueden afectar el logro de los objetivos de la intervención. Diseñar e instrumentar una estrategia para reducir o evitar el impacto en los resultados esperados del Programa.	Reducir la probabilidad de que los riesgos y supuestos asociados a la operación del Programa limiten o impidan alcanzar los objetivos de la intervención.
8	Estimar los requerimientos financieros y no financieros para operar la intervención.	Identificar los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para operar la intervención.	Fortalecer la planeación y presupuestación del Programa.
9	Justificar la elección de la intervención y sus mecanismos de operación.	Documentar los argumentos que justifican la elección de la intervención y sus mecanismos como la más alternativa más eficiente y económica para atender el problema identificado.	Garantizar que la intervención es la mejor alternativa para resolver el problema definido.



inevap

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO